SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS N.º 411 de 2024

Pacho Cundinamarca, diciembre 13 de 2024

DOCTOR: YEISON ANDRES PRIETO VARGAS
SECRETARIO DE GOBIERNO

REFERENCIA: CONTRATO DE SERVICIOS N.º 411 de 2024

Por medio del presente me permito informarle que fue asignado como supervisor del contrato de la referencia, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE LUBRICANTES, LLANTAS Y REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS A CARGO DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA"** Por lo anterior, deberá efectuar en debida forma las actividades inherentes a dicha función.

Las actas y documentos que surjan con ocasión de la relación contractual, deberán allegarse en original a la carpeta del contrato.

Agradeciendo su colaboración

Cordialmente,



CARLOS JAVIER DÍAZ SÁNCHEZ
Alcalde Municipal

Aprobó YEISON ANDRÉS PRIETO VARGAS
Proyectó DANIEL FELIPE SARMIENTO SIERRA